



TULUM

Dependencia: Órgano Interno de Control
Área: Dirección de Auditoría Financiera
Oficio: MT/OIC/DAF/0100/2025

Asunto: Orden de Auditoría
Tulum, Quintana Roo, a 23 de septiembre de 20225

ACUS.F
LIC. JESSICA RAMÍREZ DE LA ROSA
OFICIAL MAYOR
PRESENTE

AT'N: C. MARIO ALBERTO CAAMAL KINIL
DIRECTOR DE PARQUE VEHÍCULAR

En cumplimiento con el Programa Anual de Auditoría Interna 2025, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 fracciones V, VI, VII, VIII, XIII y XXII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 34, fracciones VI, VII, X, XI, XII, XXIII y XXX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo; artículo 19, fracciones III, IV, V, VI, IX y XIV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum, Quintana Roo, se notifica la orden de Auditoría de Cumplimiento **No. OIC/DAF/AUD/2025/01**. La cual será llevada a cabo por esta Dirección de Auditoría Financiera a la Dirección de Parque Vehicular, la cual dignamente preside. Dicha auditoría tendrá una duración de un mes, dando inicio a partir de la recepción del presente y finalizando el día **24 de octubre de 2025**.

Asimismo, comunico a usted que la auditoría tiene como objetivo llevar a cabo la revisión de **Adquisición de combustible con dispersión mediante tarjetas electrónicas para los vehículos activos del Municipio de Tulum, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025**. Por lo que se solicita designe por escrito un enlace que funja como intermediario entre la Dirección de Parque Vehicular y la Dirección de Auditoría Financiera para atender y resolver cualquier duda o requerimiento de información.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

RECIBIDO
23 SEP. 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
Mayra 14:45pm
23 SEP. 2025

OFICIALIA MAYOR
TULUM, QUINTANA ROO



TULUM

La auditoría será realizada por esta Dirección de Auditoría Financiera que, para tal efecto designa a los auditores CC. Ángel Francisco Bates Dzib, Aislinn Olea Velázquez y Samantha Raquel Garizurieta Montalvo, adscritos a esta dirección, quienes de forma individual o conjunta formarán parte del grupo de auditores para llevar a cabo la revisión correspondiente a la información y documentación requerida, además se podrá designar a demás personal del Órgano Interno de Control debidamente acreditado que considere pertinente para llevar a cabo la asignación encomendada.

De igual forma, de la manera más atenta se le solicita designe **dos testigos** que darán fe de las actividades realizadas durante la ejecución de la auditoría. Para tal efecto, se le informa que la firma de acta de formalización del inicio de la auditoría en mención, será el día **26 de septiembre** del año en curso en punto de las **13.00** horas en las instalaciones de la **Dirección de Parque Vehicular** por lo que se requiere de su puntual asistencia del enlace que previamente haya designado y de los testigos de asistencia.

Por lo anteriormente comentado, y a efectos de poder coadyuvar con la ardua tarea que le ha sido encomendada, esta Dirección manifiesta su total apoyo en aras de la eficientización de los procesos para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
23 SEP. 2025
Jue 230 p.m.

DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR
TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA FINANCIERA


MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
L.E. JUAN CARLOS CÁBAL DOMÍNGUEZ.
DIRECTOR DE AUDITORIA FINANCIERA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

C.c.p. Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez. - Titular del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Minutario
Elaboró: AOV